La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.707

...olares 75 cts. | **Suscripciones (pago adelantado en la Administración)** Almería, mes. 1,50 pesetas. Provincias, un trimestre 5 » Extranjero 10 » | ALMERIA. Miercoles 29 de Diciembre de 1909 | CONDICIONES DE PUBLICACION Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad. | **Número suelto 5 cts.**

Viajes rápidos á la Argentina.

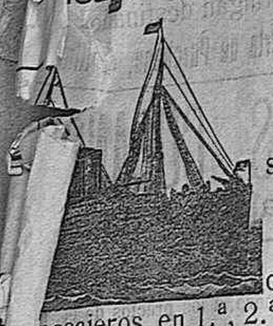

El magnífico trasatlántico de la Austro Americana

FRANCESCA

saldrà de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, para

BUENOS AIRES,

con escalas en Las Palmas, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y entregar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJ N, Bulevar del Príncipe, 59.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA.

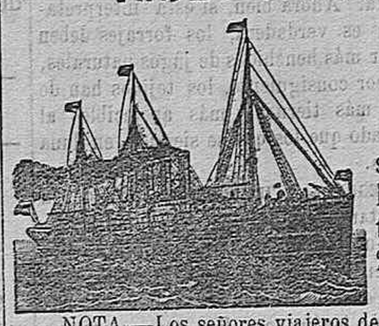

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos (Brasil) y Monteuideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El día 12 del mismo mes seguirá el ràpido vapor PLATA.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación á la salida del buque. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe 59.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO — SANTA ANA
AZNALFARACHE — SEVILLA
CIERVANA — SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el MIERCOLES.

SE ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero,—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte. La Casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transportes y facilidades de domicilio Barcelona á este de Almeria á precios reducidos

Los animales muertos

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: Con el título que encabezo estas cuartillas, ha publicado el diario de esa capital «La Independencia», un artículo de mi ilustrado compañero Sr. Sos, aconsejando el empleo de los medios que dispone la ciencia para evitar los desastrosos efectos que á menudo ocasionan las enfermedades contagiosas y en particular la peste bovina y el carbunco bacteridiano

Digna y loable es la labor realizada por tan culto veterinario, puesto que pretende el que se remedien las cuantiosas pérdidas que tan terribles plagas originan, en una de las principales fuentes de riqueza nacional, cual es la ganadería.

Pero sin duda alguna, mi digno compañero, en su afán de ser útil á la sociedad, no ha tenido en cuenta que en esta pobre nación donde la política tiene absorbidas todas las atenciones, á nadie interesa y menos aún á las autoridades, ni el bacilus antracis, ni la parteurelas de Liquieres, ni los demàs agentes patógenos causas de esos azotes que diezman á determinadas especies de animales, y por tanto, que sus trabajos eran estériles, perdiendo un tiempo precioso en estudiar y difundir tan provechosos preceptos científicos.

Y conste pues, que hablo por experiencia, y como el autor del articulo «los animales muertos», me he interesado por el bien general, denunciando al señor Gobernador civil de la provincia, la existencia en esta villa de algunos casos de carbunco bacteridiano en la raza equina, con la agravante de estar asistiendo á los animales atacados, unos intrusos que, con el mayor descaro y debido á no sé qué misteriosa protección, ejercen de Veterinarios con establecimiento abierto al público, sin que hasta ahora se hayan adoptado medidas algunas, ni para evitar los focos de infección que habrán quedado, ni los ilegales actos de los intrusos; y es que probablemente las autoridades dirán lo de la rana de la fábula, que apesar de los siglos transcurridos y sin tanta palabrería como se trae la actual ciencia, aún existen especies de animales domésticos, ó como aquél célebre Veterinario de escuela libre, que al examinar una cuenta de otro profesor y ver en ella consignada una partida por salarios de Palafreneros, exclamó lleno de orgullo; «Mi padre que fué Albeitar, no usó nunca estos medicamentos tan caros, y sin embargo curaba tanto ó más que los Veterinarios modernos».

Creo quedará convencido mi estimado colega de que no debe perder el tiempo inútilmente, y si alguna vez en su práctica se viera sorprendido por una epizotia, llame á los intrusos de esta Ginés y Francisco Nuñez Bañón, que según parece están facultados oficialmente para combatirlas, y los cuales, según he oido decir, son especialistas en enfermedades contagiosas.

JOSÉ MARÍA NUÑEZ

Carboneras 25-12-909.

DECRETO.

Reforma de tribunales.

La «Gaceta» ha publicado el decreto siguiente, del que ya adelantamos noticia á nuestros lectores:

«Articulo 1.º Los tribunales de exámenes de ingreso y de grados en los Institutos serán constituidos por tres catedráticos numerarios de la Sección de Letras ó Ciencias.

También podrán figurar en los cuadros de los Tribunales de exámenes de ingreso y grados los sustitutos personales que por derechos adquiridos subsistan y los cinco auxiliares que hoy prestan sus servicios con categoría de catedráticos supernumerarios.

Articulo 2.º Los auxiliares en general podrán formar parte de los Tribunales de exámenes y grados, cuando así lo proponga el Claustro, por exigirlo las necesidades del servicio».

Consultorio médico de enfermedades crónicas en Almería

INSTALADO EN EL H. LA PERLA

PLAZA DEL CARMEN NÚM. 7,

bajo la dirección de

D. F. GUERRERO

del Colegio de Médicos de Madrid, Director del Gabinete clínico de Organoterasia,

el cual se encuentra en esta población, por asuntos profesionales por breve temporada.

FRAGMENTOS ESPECIALES

Organoterapia

Vía gástrica — Vía hipodérmica

DR. BROUM SEQUARD,

Inventor del procedimiento curativo de organoterapia.

Enfermedades que se combaten por este procedimiento.

DEL ESTÓMAGO.—Las dispepsias (dificultad de digerir) atónicas y flatulenta, dilatación del estómago, gastralgias (dolor, vómitos, ácidos y úlceras).

DEL PECHO.—Catarros crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta, tos, bronquitis crónicas, asma y tisis en sus primeros periodos, tratados por inyecciones medicamentosas modernas y de jugos orgánicos pulmonares, de resultados sorprendentes.

NERVIOSAS.—Vahídos, histerismo, neurastenia, neuralgia, palpitaciones nerviosaa, epilepsia, falta de sueño y parálisis.

Vías génito urinarias, nefritis, cistitis, matriz, impotencia y sifilíticas.

HERNIAS QUEBRADURAS.—Se curan por método especial externo medical contentivo. Exito garantizado. Precios módicos.

Horas para recibir los enfermos: de once á una y de cuatro á cinco, todos los días,

Honorarios: Una consulta en Almería, Gabinete del Hotel La Perla 5 pesetas.

¡Periodistas, á formar! ¡Marchen... mar...!

«ALEA JACTA EST».

II.

El concurso, pues, de Chicago continúa abierto, el cargo es importantísimo y el sueldo es un «boccato di Cardinale»...

Compañeros queridos ¿quién de vosotros no se atreve á pasar el río? ¿Quién de vosotros no se siente el vértigo de Anibal para descender los Alpes...? «Tentare non nocet»... ¡Adelante, acudid á tan noble y provechoso torneo!

Yo no puedo... La nieve ya ha caido en largos copos sobre mi cabeza, apagando con el ardor de las pasiones el estro de la itálica musa Pobre peregrino, he recorrido muchas sendas escabrosas y he dejado entre las zarzas de la montaña fibras del alma y pedazos del corazón .. Ya recibo la vida sin colores, sin luz, triste y sombría .

Pero vosotros, compañeros queridos, os encontrais aun en el verdor rozagante de la edad, llena la mente de doradas imágenes y de esperanzas embriagadoras. Vosotros podeis entrar en el concurso con prevenciones de suceso Adelante, pues.

¿Tal vez algunos de las condiciones os parecen dificiles? ¿Cuá?

Sois eruditos, trabajadores, imparciales, independientes .. ¿Tal vez la última condición, la más importante os arredra? ¡Bah! Desde hace mucho tiempo no se ha leído en Almería prensa descarada, petulante y grosera...

Matrona respetuosa, nuestra prensa sabe que su misión es la de criar ciudadanos de sentimientos dulces, generosos, patrióticos y humanitarios. Sus laureles no goteau ni lágrimas ni sangre, porque siguiendo el «diligete» del evangelio, en vez del audaz modernista «vim vi repellere», con groserías, acrimonias é injurias, siempre usa nuestra prensa términos comedidos, palabras de perdón y de cariño... dulces armoniosos sonidos que sobre las auras embalsamadas del amor nos envió desde el vil madero del Gólgota el más justo de los filósofos, el más grande de los mártires: «Amaos los unos á los otros».

Vamos, pues, compañeros de los grandes y pequeños rotativos, «alea jacta est», el concurso está abierto... cincuenta mil «dollars» que equivalen á 12 500 barriles de uva bien vendidos...

Para alcanzar esta fabulosa prebenda hasta los muertos surgirian si la terrible ley de la tumba se pudiera al menos por una vez derogar.

¡Periodistas, á formar! ¡Marchen... mar...!

Prof. Antonio BROCCA.

A los agricultores.

...sacar de vuestros terrenos un producto anual de un siete á un ocho ...plantad árboles maderables en los terrenos de poco riego y secano, plantad pinos, alepensis, algarrobos, eucaliptus, rostroctas y coníferas. En terrenos húmedos y pantanosos, plantad eucaliptus y olmos de América, también en las márgenes de los rios, ramblas, barrancos y orillas de acequias y caminos; con esta clase de cultivo, vuestra riqueza agrícola será segura y tendreis atmósferas húmedas y lluviosas, que tanta falta hace á esta reg...

En «La Cascada», depósito de plantas de Antonio Alvarez, calle de la Estación, Almería, á la venta muchos millares de pinos, eucaliptos, algarrobos, casuarinas, de la pimienta, árbol del palo santo, olmos de América y otros difíciles de enumerar, á precios sumamente reducidos, y plantas todas criadas en n... comprar sin antes visitar este Establecimiento.

Cascada".—Antonio Alvarez.—Almería.

PROPÓSITOS NUEVOS.

Espira ya casi de él no queda nada ó casi nada; son los años, en este continuo y rodar de los tiempos que vienen, con gozo cuando llegan y con pesar cuando se van á declinar.

...ro de muy poco entraremos en el ...que correrá con ...quél.

...ra una perpétua ...da un amargo ...e esperamos y ...on menos an...

...nuevo año ...propósitos nue... ...ego no se traduzcan ...va. Las cosas son como son y es difícil hacer cambiar á las gentes de manera de pensar.

Pero si los hombres aislados no varian, formando parte de la sociedad, sí se modifican, al contacto de estímulos que si son legítimos acaso llegan á regenerar su especial idiosincracia.

Por eso las sociedades se transforman más fácilmente que los hombres, que suelen ser esclavos de su especial manera de ser.

Con que esta querida Almería se transforme en el año 1910, máxima á emprender, nos damos por satisfechos.

Y para cambiar, hay que hacer sitios nuevos.

...de los eternos lesionados que nada se ha hecho. Muy al contrario, nos satisfacen sus progresos, en los que hemos intervenido desde cincuenta años á esta fecha. Lo que hace falta es que sigamos en el buen camino y que en cada año que empiece se hagan propósitos nuevos.

Y no vendrán mal, para encarrilar por completo la vida municipal que comienza á iniciarse, la provincial que está en estado aún más embrionario y la general que merece una marcada atención.

Un propósito firme de seguir haciendo una Almería nueva, una provincia respetada, y recabar la participación que nos corresponde en el general concierto de la Nación, sería un programa á cumplir altamente simpático.

Nosotros desde luego hacemos el propósito de pedirlo á diario en 1910 como lo hicimos desde el 1860.

Lo que hace falta es que todos convivamos en iguales estímulos y nos propongamos lo mismo.

RESPONSABILIDAD

¡Cosas del Gobierno!

Llamamos la atención de los dueños de establecimientos y particulares que tengan en su poder aparatos dedicados á producir fuego en equivalencia á las cerillas fosfóricas. sobre las responsalidades que contraen con arreglo á la Real orden del 17 del actual, que los considera como objetos de contrabando y por lo tanto se vá á proceder á la aprehensión de cuantos se hallen en los establecimientos públicos de venta, y en poder de particulares cuando los destinen á producir fuego en reemplazo de las cerillas, poniendo desde luego á disposición de la junta administrativa que ha de fallar los expedientes á los tenedores de dichos aparatos

No hay más remedio que comprar cerillas, aunque estas sean caras y malas.

Es la que nos ocupa una medida de Gobierno que mata toda iniciativa de progreso respecto al particular.

El que quiera inventar aparatos para encender, más prácticos que las cerillas, que se vaya de España.

BAJA DEL PAN

EL GREMIO DE PANADEROS

Por una sentencia resolutoria dictada en el pasado mes de Noviembre anterior, por el Tribunal Supremo de Justicia, declarando firme la supresión de una décima que por consumos fué impuesta á las primeras materias de la fabricación del pan, anteayer se conoció en Almería la noticia, que fué recibida con agrado, pues la supresión de esa décima de consumos, supone una baja importante en la recaudación de este impuesto.

Esto es un beneficio evidente, que trae aparejada la baratura de los trigos y harinas, y la ventaja de abaratar el pan.

Comprendiéndolo así se reunieron anteayer los fabricantes de aquel artículo de primera necesidad, acordando hacer la correspondiente baja en el precio de dicho artículo.

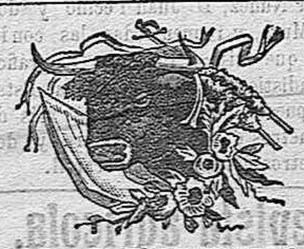

NOTAS TAURINAS.

Ya le ha tocado el turno á nuestro valiente paisano el célebre matador de toros Julio Gomez (Relampaguito), para que dé cuenta de las corridas en que ha tomado parte y las que le han sido suspendidas, durante la temporada del actual año.

El diestro almeriense ha toreado diez corridas, en los siguientes pueblos, y ha matado en aquellas 57 reses.

PRIMERA.—En Madrid, el dia 2 de Mayo, con toros de Santa Coloma, alternando con Gallito y Vicente Segura.

SEGUNDA.—En Puerto Llano, el día 4 de Mayo; toros de Anastasio Martin; con Minuto y Moreno de Algeciras.

TERCERA.—En la plaza anterior, el día 5 de Mayo; toros de Olea; con los mismos diestros.

CUARTA.—En Ronda, el día 21 de Mayo; toros de Halcón; con Minuto y Bienvenida.

QUINTA.—En Madrid, el día 23 de Mayo; toros de Olea; con Gallito y Pepete.

SEXTA.—En Granada, el día 10 de Junio; toros de Muruve; con Machaquito y Bombita III.

SEPTIMA.—En Bilbao, el día 20 de Junio; toros de Cortés; con Guerrerito.

OCTAVA.—En Vinaróz, el 24 de Junio; toros de Lozano; con Gallito.

NOVENA.—En Madrid, el día 27 de Junio; toros de Moreno Santa María; con Algabeño y Pepete.

DÉCIMA.—En Almería, el 29 Junio; toros de Salas; con Martin Vazquez.

ONCE.—En Orán, el día 11 de Julio; toros de Collantes; con Lagartijillo chico.

DOCE.—En la misma plaza, el 13 de Julio; toros de Anastasio Martin; también con Lagartijillo chico.

TRECE.—En San Sebastián, el 1.º de Agosto; toros de Alarcón; con Bombita III y Martin Vazquez

CATORCE.—En la misma plaza, el día 8; toros de Guadalet; con Minuto y Quinito.

QUINCE.—En Almería, el día 11: toros de Muruve; con Vicente Segura y Cocherito de Bilbao.

DIEZ Y SEIS.—En la misma plaza, el día 12; toros de Concha Sierra; con Bombita y Martin Vazquez.

DIEZ Y SIETE.—En Cindad Real día 17; toros de Castellones; ...gaterin y Vicente S...

DIEZ Y OCHO.—En ... día de Bilbao.

DIEZ Y NUEVE ...

Vapor "Cairnloch"

CUENTA GENERAL de gastos de 240 barriles de mi consignación (11 marcas y 16 muestras), vendidos en el mercado de Boston:

	Pesos.	C.	Pesos.	C.
Comunes á todos los barriles.				
Derechos de Aduanas.	120	00		
Flete pagado en Pesos y muellaje.	107	25		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	3	49		
Muellaje.	0	00		
Seguro.	4	80	235	54
Comunes á los barriles de muestra.				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	2	38		
Gratificación al que enseña las muestras.	0	00	2	38
Exclusivos de las marcas.				
Anuncios inspección y líneas de catálogo.	2	75		
Cablegrama 10 marcas.	2	66	5	41
Total.			243	33

Corretaje, interés y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco Lopez, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 30 de Noviembre de 1909.

MANUEL LOPEZ.

bre; toros de Castellones; con Vicente Pastor y Regaterín.

VEINTE.—En Oviedo, el día 20; toros de Pellón; con Moreno de Algeciras.

VEINTE Y UNA.—En Logroño, el día 23; toros de Ripamilán; con el Chico de Begoña.

VEINTE Y DOS.—En Burdeos, el día 3 de Octubre; toros de Carriquirri; con Bombita.

VEINTE Y TRES.—En Zaragoza, el día 14; toros de Miura con Bombita y Moreno de Alcalá.

VEINTE Y CUATRO.—En la misma plaza, el día 17; toros de Carrero; con Quinito, Moreno de Alcalá y Gordito.

Le fueron suspendidas las seis corridas que se expresan:

En Granada el 12 de Junio, perdió torearla por percance recibido con un caballo en la primera corrida del día 10.

En Ciudad Real perdió torear el 16 de Agosto, por no llegar á tiempo para dicha fecha.

En Málaga dos, por la guerra de Melilla.

En Ronda otra, por la misma causa.

En Huercal-Overa, perdió torear por percance, sufrido en Zaragoza el 14 de Octubre, por un toro de Miura.

***

El día 28 de Noviembre y el 5 del mes actual toreó, como matador, en la plaza de Tenacán, alternando con el mejicano Calderón, el banderillero sevillano Alvaradito chico.

Calderón cumplió y el nuevo matador mostróse valiente y estuvo afortunadisimo al estoquear.

En vista del éxito alcanzado el diestro Alvaradito chico fué contratado para otra corrida.

CHAQUETILLA.

"El drama de los venenos,,

Este es el título de la traducción que Ricardo Blasco ha hecho de la famosa obra de Victoriano Sardou, «L'affaire des poisous», uno de los grandes éxitos que se registraron en los teatros parisinos en la temporada de 1908-1909.

El estreno de «El drama de los venenos» era esperado con sumo interés en los círculos artísticos y literarios. Todos recordaban las alabanzas que la crítica dedicó á Sardou por el acierto con que había manejado su envidiable técnica teatral al escribir «L'affaire des poisons», una de las obras en que más se patentizaba su habilidad y maestría de dramaturgo.

De los aciertos de Ricardo Blasco, como traductor de dicha «piéce», tambien se había hablado mucho y bien, y como á esto se unía la esperanza, fundada en precedentes no muy lejanos, de que Fernando Diaz de Mendoza no había de presentar la corte del «Rey Sol» con el lujo de que nos hablan los cronistas de la época, justa era la espectación que habia despertado el anuncio del estreno de obra tan alabada.

¿Podemos afirmar que los elogios de unos y otros tenían sólidas bases, y que la propiedad y el lujo con que ha sido puesta en escena «El drama de los venenos», no ha defraudado ni aun las esperanzas de los más exigentes? Desde luego y sin ningun género de vacilaciones.

La obra es movida, ligera, interesante. Abunda en situaciones que emocionan; la parte dramática no rebasa los límites de lo agradable, y la cómica se mantiene en todas las ocasiones en el terreno del buen gusto. Sin dejar de ser una obra muy del género en que [illegible] tuvo igual, sobresale entre [illegible] el ingenio que rebosa. [illegible] está más que [illegible] dada la exija[illegible] Blasco y su conocimiento del teatro de Sardou. Además de suprimir el primer cuadro del acto primero, Blasco ha dado varios cortes con sumo acierto, puesto que han contribuido á que la obra resulte más ligera y entretenida. Unase á esto un diálogo siempre ingenioso, chispeante, sonoro y limpio de hojarasca y se comprenderá la meritísima labor de Ricardo Blasco.

Ricardo Blasco.

En la interpretación descolló con mucho relieve, Fernando Díaz de Mendoza, que ha hecho del interesante personaje del abate Griffard, una creación que debe apuntarse entre sus grandes éxitos teatrales, y si como intérprete rayó á gran altura, como director artístico acaso su labor haya superado á la de aquel. La propiedad escénica, puede calificarse de refinamiento artístico é histórico llevado hasta la exageración. El decorado, los muebles, los accesorios y las «toilettes», bien podían pasar como auténticos, y en cuanto al lujo de las últimas, y muy especialmente á las lucidas por Elena Salvador (Madame Montespau), acaso no sea aventurado afirmar que no se vieron más lujosas y ricas en la corte del Rey Sol.

Julio Abril.

Movimiento marítimo

Día 28

Buques entrados.

Vapor «Alcira», de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Ellesmere», para Manchester.

Idem «Alcira», para Málaga.

LA ESTACION SISMOLÓGICA.

Como ayer digimos, el terreno en que ha de instalarse se ha adquirido en la finca que D José Torres Enciso posee en el paraje de «La Molineta».

Se han comprado 1 020 metros cuadrados para emplazar la Estación y otra faja de 250, que servirá de camino de acceso al proyectado edificio.

Los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento lindan con las fincas de don Gaspar Nuñez, D. Juan Pecino y don Juan Muro, y reunen todas las condiciones que exije el Instituto Geográfico y Estadístico para emplazar la Estación, puesto que esta distará más de 400 metros de toda carretera y dos kilometros del mar y ferrocarril.

Revista agrícola.

Influencia de la luna en la vegetación.

Uno de los perjuicios más arraigados en el espíritu humano, es el de suponer que la luna ejerce influencias misteriosas en los reinos animal y vegetal. En horticultura, sobre todo, son muchos los que se empeñan en afirmar esta influencia, que han combatido la ciencia y la experiencia de consuno por boca de La Quintinye, el abate Rozier, Duhamel de Monceau, Aragó y otros, fundados en que esta afirmación no se apoya en prueba alguna experimental. Sería cosa interminable el insertar todas las discusiones que este tema ha suscitado, y así explicaremos algunas afirmaciones que se oyen con frecuencia.

PRIMERA AFIRMACIÓN.—No se debe segar los forrajes en luna nueva, sino en luna llena, porque el ganado los come mejor. Esta afirmación parece contraria á otra generalmente admitida por aquellos que quieren explicar hipotéticamente la manera de actuar la luna sobre los vegetales, cuya opinión puede expresarse en estos términos: durante la luna nueva es mayor el crecimiento en altura de los vegetales, por ser mayor también la fuerza ascensional de la savia. Ahora bien, si esta interpretación es verdadera, los forrajes deben estar más henchidos de jugos naturales, y, por consiguiente, los tejidos han de ser más tiernos y más apetecibles al ganado que los que se sieguen en luna llena.

SEGUNDA AFIRMACIÓN. — No deben plantarse las patatas en luna nueva, porque dan mejor resultado plantándolas en luna llena. Esta creencia está más de acuerdo con las ideas de los antiguos jardineros. Por otra parte, un especialista en el cultivo de los melones dice que éstos cuajan mejor en luna llena que en luna nueva.

Cuanto se diga de la influencia de la luna en el cielo vegetativo y biológico de las plantas es mera suposición por falta de pruebas concluyentes, y ni puede darse crédito á todo lo que se dice en favor, ni tampoco rechazarlo en absoluto.

Este es el estado actual de la cuestión; falta que aquellos de los interesados que estén dotados de un espíritu observador é imparcial emprendan una investigación concienzuda en los vegetales más comunes.

Cuando se reunan cierto número de experiencias debidamente practicadas, podrá emitirse con razón una opinión determinada sobre la influencia de la luna, hoy absolutamente problemática.

Mauricio.

Juzgado municipal.

Día 28.

Nacimientos

Gabriel Fernandez Navarro, Teresa García, María de los Angeles Diaz Lopez, Juan Diaz Ruano y Antonio Marín Rosillo.

Defunciones.

Juan de Torres Pujazon, Antonio Luque Mayoral y María Lázaro Cortés.

Casamientos.

Ninguno.

Notas municipales.

Listas.

El Alcalde ha convocado al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para el sábado próximo 1.º de Enero, á fin de que se proceda á la formación de las listas de compromisarios para Senadores, que ha de regir en el año 1910.

Petición.

Por D. Alfredo Rodriguez Burgos se ha solicitado del Alcalde el oportuno permiso para cercar con piedras los linderos de la finca que posee en la Rambla de la Lechuga.

Pide línea.

Don Francisco Salmerón Lucas ha pedido línea á la Alcaldía, para edificar en la callle de las Cruces números 9 y 11, y Rambla de Alfareros números 24 y 26.

Constitución del Ayuntamiento.

Para dar cumplimiento á cuanto previene el artículo 59 y siguientes de la Ley electoral, el Alcalde ha convocado á dicha Corporación á sesión extraordinaria para el sábado venidero, á fin de que se dé posesión á los concejales elegidos en 12 del corriente y al Alcalde, constituir la corporación y designar los días y horas de las sesiones.

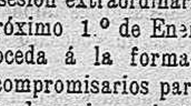

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su Consignatario, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita.

Vapor Cabañal.

Saldrá el día 29 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felíu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Profesor BROCCA

IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9

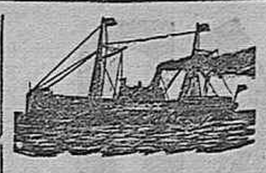

VAPORES de ALMERÍA A [illegible]

El magnífico vapor español

CONDE WI[illegible]ED

de la Compañía H[illegible]NILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda interm[illegible] tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y B[illegible]res.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traigan destino.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena, 4.

VARIEDADES.

Contrastes.

I.

¡Mucho le amaste y te amó!
¿Recuerdas por quién lo digo?
Era tu amante, y mi amigo,
¡Amaba, sufrió... y murió!
Cuando su entierro pasó,
Todos te oyeron gemir;
Mas yo, Inés, al presentir
Que lo habías de olvidar,
Sentí, viéndote llorar,
La tentación de reir.

II.

Al año justo ¡oh traición!
Al baile fuí de tu boda,
Y allí, cual la villa toda
Ví el gozo en tu corazón
¿Y el muerto? ¡En el panteón!
¡Ay! cuando olvidado de él,
A otros jurabas ser fiel,
Yo al verte reir, gemí,
Y dos lágrimas vertí
Amargas como la hiel.
¡Primero amor, luego olvido!
Aquí tienes explicado
Porqué en el baile he llorado
Y en el entierro he reído.
¡Siempre este contraste ha sido
Ley del sentir y el pensar!
¡Por eso no hay que extrañar
Que, quien lee en lo porvenir,
Vaya á un entierro á reir,
Y acuda á un baile á llorar!

Campoamor.

Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 30 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Enero 1910

Movimiento de buques de la consignación M. Berjón.

Para Piladelphia (Norte América).

El día 3 de Enero saldrá de Almería el vapor MARGARITA.

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina.

El día 6 de Enero saldrá de Almería el vapor ATLANTA.

Para Dakar (Sur de Africa), Brasil y la Argentina.

El día 12 de Enero saldrá de Almería el vapor PLATA.

Para Nápoles (Italia) y Trieste (Austria).

El día 14 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFIA HOHENBERG.

Para Marsella (Francia).

El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES.

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina.

El 20 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

NOTA.—El vapor «Margarita» acepta carga para trasbordarla ó reexpedirla por ferrocarril á New-York, Boston y New-Orleans.

El vapor «Sofía Hohenberg» acepta carga y pasajeros para Venecia y Fiume con transbordo en Trieste y también para seguir por ferrocarril para el interior de Austria.

Para más referencias, **M. Berjón**, Almería.

Se ceden veinte acciones

de la Sociedad «Cauce La Buena Unión».

Informarán en Pechina, hacienda de «Los Altos». No se admiten corredores.

RESTAURANT "LOS CUBANOS"

Plaza de Canalejas, 1.

SITIO CENTRICO. HERMOSO LOCAL. COMEDORES RESERVADOS

Comidas á la carta, servidas con todo esmero, á los precios de la tarifa a casa expuesta al público en todos los comedores.

Café, chocolate con pastas y té.

Vinos de mesa superiores. Esquisitos licores.

GRAN SURTIDO EN VINOS DE MARCA.

SERVICIO A DOMICILIO CON PAGO ANTICIPADO

Esta casa servirá desde el día 1.º del mes entrante, de 12 á 2 y de 6 á [illegible] **cubiertos económicos al precio de una peseta**, en sus comedores núm. 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

Turrones.

Ha llegado á esta capital el conocido turronero Miguel Lorente y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Príncipe 8, al lado de a drogueria «El Arco Iris».

VINOS DEL PAIS

puros de uva.

Se vende procedentes de las bodegas del cortijo del «Maltes», de la propiedad de D. José Rodriguez Ramón, á cinco pesetas cincuenta céntimos arroba, en la fábrica de espartos que dicho señor tiene en la calle de la Estación, contigua al puente.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

EL PASAJE

Longaniza y chorizos extremeños, sobreasada picante y dulce, lentejas superiores de Castilla, harina para mantecados y pan de aceite.

JUAN BARRANCO SANCHEZ,

Mercado 3.

Grandes viveros de Americanas.

Ingertos de legítima uva de embarque de Dalías sobre Rupestris Lot.

Para precios y condiciones dirigirse á su propietario D. Francisco Alférez Callejón.—Dalías.

Magníficos raigales para parral,

de hermosa escogida uva de barco y castiza, ingertados sobre legítima Rupestris de Lot; patron profundo, soldadura inapreciable.

Pechina, Cortijo «El Cercado».

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.

Hijo de Manuel Vicente.

Baldosas estriadas para aceras y pátios.—Azulejos y Cementos de todas clases.

Granada, 95.—Almería.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores)

DE

Juan García Cadenas

HIJO DE PIEDAD,

acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de **AMSTERDAM,** mantecados y magdalenas.

Los muy acreditados **ROSCOS DE AGUARDIENTE.**

Se reciben encargos para el pan de aceite.

GACETILLAS

¿Es ya un hecho?

En la última sesión del Ayuntamiento celebrada anteayer tarde, volvió á decirse por el concejal Sr. Juarez, la expropiación de la única casa [illegible] que existe en la calle de Hueda[illegible] de cuya necesaria reforma [illegible] hablado y se ha ocupado [illegible]cejo resultado alguno, hasta a[illegible] por d[illegible] gracia, para el ornato y [illegible]giene.

Contestó el Sr Alca[illegible] si hay t[illegible] minos hábiles, haré enseguida esa expropiación, es decir, [illegible] los días quedan de este mes.

¿No sería una lástima que termi[illegible] el año 1909 y se quedara sin quita[illegible] adefesio que existe en el centro [illegible] capital?

Si hay dinero sobrante para [illegible] ¿por qué no se realiza?

Tememos que el año 1910 [illegible] sin que se haga la [illegible]ción de re[illegible]ferencia y por tantoquin[illegible] calle, que es la únicas [illegible] transversales al Paseo [illegible] reforma.

La Dipu[illegible]

Mañana, á las cinc[illegible] tard[illegible] reunirá la Diputación [illegible]ncial [illegible] celebrar sesión extraordi[illegible].

Se tratará únicame[illegible] la adquisición de un edificio par oficinas en general y de la rent[illegible] por el distrito de A[illegible]rbas, do[illegible] Antonio Ledesma.

El Elixir Bal[illegible]

de Saiz de Carlos [illegible] los edificios quita la fetidez de l[illegible] posiciones, e[illegible] malestar y los gases [illegible] cura las diarreas y [illegible] cas de los paises cálid[illegible] can á soldados, mar[illegible] vando su situación [illegible] ces á emigrar.

El suceso de [illegible]

Ayer mañana co[illegible] de Instrucción sus t[illegible] podía saberse la ver[illegible] en la madrugada de [illegible] del baile establecido [illegible] Infantas, de cuyo [illegible] ridos los jóvenes [illegible] ria y D. Luis Guir[illegible]

Estos, según oí[illegible] ron en sus declar[illegible] tadas [illegible] raíz de [illegible] riña q[illegible] vió [illegible]

[illegible]mbién declararon [illegible] que hallaban en la reu[illegible] salía desgraciada cuestión de donde [illegible] cuestión de faldas.

El Sr. Marquez se hallaba ayer algo mejorado, pero no así el Sr. Guirado, que á vida inspiraba serios temores.

Chocolates RR. PP. Trapenses.

Pídalos en todos los ultramarinos.

Sepelio.

Ayer mañana tuvo lugar el entierro del angelical niño Adrián Muñoz Campos, hijo de nuestro amigo el Depositario Provincial D. Adrián Muñoz Aguilera.

Asistió al acto numerosa y distin[illegible] concurrencia.

[illegible]